



Ahualulco
del Sonido 13



LTAIPSLP84XXVIII

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, con fundamento en la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí: Título tercero de la deuda pública y las obligaciones, capítulo I. de la contratación de deuda pública y las obligaciones; Título segundo, principios y competencias en materia de deuda pública, Capítulo I de los principios rectores en materia de deuda pública Artículo 9.

Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que el H. Ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13 no mantiene deuda pública de tal manera que el Municipio no necesita de aportaciones externas para llevar a cabo algún proyecto o solventar alguna necesidad, por lo tanto, no se generó información en el mes a reportar

H. AYUNTAMIENTO
DE AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.